RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312487
Denominación Título:	Máster Universitario en Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Farmacia
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Javier Aula Blasco, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Goenechea Permisán
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Marta Jerez González

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dosier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:
B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:
El Máster Universitario en Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid, que se imparte en la Facultad de Farmacia con participación docente de la Facultad de Ciencias Biológicas, fue verificado en el año 2010 y se implantó en el curso 2010/11. Ha tenido un seguimiento en 2013 y ha renovado la acreditación en dos ocasiones, la última en 2021.
El máster se imparte en modalidad presencial y en español (inglés para la bibliografía). Se trata de un título de 60 ECTS de la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud. Admite 35 plazas de nuevo ingreso. Se rige por la normativa de permanencia de la UCM. No tiene especialidades o menciones ni dobles titulaciones.
El título está actualizado y se implanta conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada. Incluye Materias Obligatorias (24 créditos), Materias Optativas (18 créditos) y Trabajo Fin de Máster (18 créditos), distribuidos en un curso académico. Las Materias Obligatorias se cursan en el primer semestre y las Optativas de especialización y el TFM, en el segundo.
Para la realización del TFM, el tutor o tutores, son profesores doctores de la UCM. Cuando el TFM se desarrolla, total o parcialmente, en Instituciones externas a la UCM, también actúan como tutores, investigadores o profesionales de tales Instituciones. En estos casos, el estudiante cuenta además con la cotutoría de un profesor del máster de la UCM.
Las actas evidencian además un seguimiento activo de los procedimientos asociados al TFM, incluyendo la revisión de rúbricas, el papel de los tutores académicos y el uso de herramientas antiplagio.
Las guías docentes son completas y están actualizadas, tienen una estructura similar e incluyen los datos relevantes (descripción, ECTS, carácter, temario, actividades o metodologías formativas, competencias y resultados del aprendizaje, bibliografía, criterios de evaluación y profesorado responsable). Las competencias, actividades formativas y criterios de evaluación de las guías docentes son los establecidos en la Memoria de Verificación. Las actividades formativas respetan los porcentajes de presencialidad.
Las actas de coordinación y calidad evidencian además una revisión periódica de las guías docentes y de la planificación académica del título. El máster no incluye la realización de Prácticas Académicas Externas Curriculares. La UCM tiene suscritos convenios con universidades, organismos públicos de investigación, hospitales y diversas empresas, para la realización de prácticas no curriculares, visitas y TFM de los estudiantes: CSIC, CIEMAT, INIA, IMDEA, Hospital Ramón y Cajal, Hospital Clínico San Carlos, Hospital Gregorio Marañón, Hospital de la Princesa, Prysma, Bioassays, Sandwalk, que se valoran muy positivamente.
La docencia se imparte en un solo grupo de 30 estudiantes aproximadamente. En muchas de las asignaturas, al ser optativas, este número es más reducido. En algunas de ellas existe un límite de estudiantes permitidos (en concreto Seguridad microbiológica: 12, Bioinformática: 15, Detección de la contaminación y biorremedio:15 y Hongos y levaduras: 15), que aparecen publicados. Se considera que el tamaño de grupo es adecuado y está por debajo de los límites establecidos en la Memoria de Verificación. Las encuestas institucionales de satisfacción de estudiantes muestran una valoración especialmente elevada del número de estudiantes por aula, con puntuaciones de 9,5/10 en 2023/24 y 9,1/10 en 2024/25. Los sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos se ajustan a los criterios establecidos y recogidos en la Memoria de Verificación. En el periodo

evaluado únicamente se ha producido una solicitud de reconocimiento de créditos en el curso 2024/25 que, tras su evaluación, se desestimó al no cumplir los criterios establecidos. Hay profesores coordinadores de las asignaturas que actúan de forma conjunta con los coordinadores del máster. Como soporte, se dispone de un espacio específico de coordinación en Google Drive, al que se da acceso a los docentes coordinadores de asignaturas.
El máster dispone de un Consejo de Coordinación. El título tiene una naturaleza interfacultativa, lo que requiere una coordinación específica entre las Facultades de Farmacia y Ciencias Biológicas de la UCM. La coordinación es efectivamente conjunta, para ello se utiliza un sistema de un coordinador de una facultad y un coordinador adjunto de la otra que rotan cada año. La comunicación entre ambos centros se vehiculiza a través de las comisiones de Calidad y de Postgrado o Académica de las respectivas Facultades, a las que pertenecen el Coordinador o Coordinador Adjunto del Máster y trabajan y colaboran de forma estrecha. La Decana del Centro es la presidenta de la Comisión de Calidad del Máster como de las mencionadas comisiones. Este Consejo asegura la coordinación integral del programa, establecida formalmente en la Memoria de Verificación y celebra reuniones ordinarias tres veces al año, o extraordinarias si procede. Los posibles solapamientos se detectan en las encuestas o se comunican directamente al consejo de coordinación del máster y son evaluadas en colaboración con el profesorado de las asignaturas implicadas. Siguiendo las sugerencias de estudiantes y profesores, la Comisión de Calidad acordó en el curso 2024/25 cambiar el orden habitual de impartición de las asignaturas obligatorias "Gestión y Evaluación de la Investigación" y "Ecofisiología Microbiana".
Las actas reflejan un seguimiento continuado de aspectos relacionados con la planificación temporal, la organización de asignaturas, la carga de trabajo y la revisión de posibles solapamientos de contenidos. El Consejo de Coordinación interfacultativo del máster se reúne de manera continuada. Además, se celebran reuniones con los coordinadores de todas las asignaturas tanto al inicio como al final del curso. Cada coordinador de asignatura se encarga de reunirse con los profesores de las mismas para actualizar la materia, planificar y coordinar la actividad docente. La o el delegado de clase asume las funciones de representación y portavocía ante los profesores/coordinadores, a la vez que forma parte de la Comisión de Calidad. Finalmente, se mantiene una comunicación continua entre el coordinador, el coordinador adjunto del máster y los coordinadores de asignaturas, lo que permite resolver cualquier cuestión de planificación y anunciar las actividades docentes de forma ágil en el entorno interfacultativo.
El plan de estudios incorpora TFM experimentales con una elevada carga docente (18 ECTS). Una gran parte de estos TFM se lleva a cabo en centros externos a la UCM, lo cual se considera una fortaleza del programa. El Consejo de Coordinación del Máster se encarga de la gestión de los TFM.
El número de estudiantes admitidos, entre los cursos 2022/23 y 2024/25, ha oscilado entre 21 y 29, siendo el número de plazas ofertadas de 35, cifra muy inferior a la prevista en la Memoria de Verificación del Máster (60 plazas). No obstante, la universidad autorizó la reducción inicial del número de plazas de 60 a 40 y desde el curso 2021/22, a 35. Está prevista una modificación de la Memoria para adaptarla a la evolución del título.
En el proceso de admisión, se incluye un modelo de currículum específico para la valoración de los méritos a considerar, los cuales se aplican rigurosamente de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Memoria de Verificación. El Consejo de Coordinación del Máster se encarga de realizar la baremación de cada solicitante.
La satisfacción con la organización del plan de estudios y con la coordinación de los estudiantes es de 7,2 y 7,3, respectivamente en los cursos 2023/24 y 2024/25. La satisfacción global de los alumnos de la titulación en esos mismos cursos es de 6,6, y 6,7, respectivamente.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:
B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:
El título cuenta con una página web bien estructurada y clara que garantiza la accesibilidad a la información. En esa web, aparece de manera clara toda la información relevante, tanto general (denominación del título, modalidad de impartición, número de créditos, etc.), como específica del desarrollo del mismo (guías docentes, calendario académico y horarios, profesorado con sus CV, etc.), así como del sistema de garantía de calidad y normativa. En general, toda esta información es completa y está bien estructurada, aunque también cabe destacar algunos aspectos mejorables. En particular, en cuanto al apartado de calidad, no están disponibles los informes y memorias de los últimos procesos de renovación de la acreditación, por lo que se anima a completar este apartado.
Los estudiantes están satisfechos por el carácter vivo de la web, junto con un LinkedIn propio del máster donde la información académica se completa con información profesional. La página web actualiza frecuentemente su página de inicio incorporando novedades del máster, por lo que se anima a seguir en esta línea.

La información sobre el plan de estudios es suficiente e incluye la estructura temporal, las asignaturas, las Prácticas Académicas Externas y el Trabajo Fin de Máster.
Todas las guías docentes están publicadas y presentan una estructura homogénea. Incluyen el carácter y los ECTS de la asignatura, el periodo de impartición, el profesorado responsable, los resultados de aprendizaje, el temario, las metodologías, las actividades, los sistemas de evaluación y la bibliografía. No obstante, el formato empleado no permite distinguir con suficiente claridad las actividades presenciales de las no presenciales.
La web publica el calendario académico, los horarios, las fechas de evaluación, la normativa de permanencia y de reconocimiento de créditos, así como la información sobre las prácticas externas, sus centros, el procedimiento de asignación y evaluación. También se informa de las modalidades del Trabajo Fin de Máster, la asignación de tema y tutoría y la normativa aplicable.
Se encuentra disponible la relación de profesorado, junto con información sobre los recursos materiales, laboratorios, biblioteca, servicios de orientación, apoyo al estudiantado y oportunidades de movilidad. La información resulta coherente con el carácter presencial e interfacultativo del título.
La información pública incorpora la composición y los procedimientos del sistema interno de garantía de calidad, los mecanismos de sugerencias, quejas y reclamaciones, los resultados de satisfacción y de inserción laboral y la documentación derivada de la verificación, seguimiento y renovación de la acreditación.
La documentación oficial y los procesos de evaluación anteriores no se localizan de forma intuitiva, al estar incluidos dentro del apartado de encuestas. Además, la relación pública de acciones de mejora no está actualizada más allá de 2021/22. Estas limitaciones dificultan el seguimiento de las decisiones adoptadas.
La página web del máster recoge además una oferta amplia de líneas y centros de realización de TFM vinculados a grupos de investigación y entidades de referencia, reforzando la adecuación del perfil investigador de los tutores a las temáticas desarrolladas

Como sugerencia de mejora, se aconseja actualizar la información relativa a los planes de mejora y los procesos de evaluación externa del título.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:
A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:
La Universidad cuenta con un sistema de garantía calidad consolidado, que se despliega en distintos niveles. En particular, existe un órgano responsable del SIGC donde se tratan cuestiones específicas de la titulación: la Comisión de Calidad del Máster, compuesta por representantes de todos los colectivos (profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios, incluyendo un agente externo).
Las reuniones son periódicas y efectivas, habiendo evidencias documentales de todas las reuniones del órgano responsable del seguimiento del título. Las actas de las reuniones del órgano responsable del seguimiento del título incluyen información sobre asistentes, asuntos tratados y acciones de mejora propuestas, pero no están firmadas.
El sistema de calidad es activo y recoge información a través de encuestas a todos los colectivos, que se analizan para la mejora continua. Es decir, se elaboran informes de seguimiento del título y planes de mejora, en los que se realiza un análisis reflexivo de todos los aspectos que integran el título (y detecta las deficiencias), incluyendo indicadores y resultados de las encuestas. Estos análisis derivan además en planes de mejora estructurados y claros, con acciones concretas y el control de su puesta en marcha. Los procedimientos de recogida de información son solventes, recogen datos e indicadores de forma continua y, aunque con una participación mejorable, cuentan con respuestas suficientes para la toma de decisiones.
El SIGC ha desplegado un procedimiento destinado a recoger información objetiva y suficiente para el análisis y mejora de la satisfacción de egresados. En el caso de las encuestas el porcentaje de participación en el último curso por parte del profesorado es del 25%, del 17,4% en los egresados, y del 34,4% en el estudiantado.
La Universidad cuenta con un procedimiento para evaluar la calidad de la actividad docente y la coordinación docente (Docentia) y certificado.
Se cuenta con un sistema para que los interesados puedan presentar sugerencias, quejas y reclamaciones al que se realiza un análisis de las quejas y reclamaciones presentadas y se da respuesta en tiempo o forma adecuados a las quejas y reclamaciones presentadas.
En general es un sistema de garantía de calidad solvente, que además se adapta a la particularidad interfacultades de este título,

integrando en sus comisiones a ambos centros.

Como sugerencia de mejora, se aconseja que las actas vayan firmadas por las personas responsables de cada órgano y seguir fomentando la participación en las encuestas de satisfacción, sobre todo para egresados.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:
A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:
La estructura de la plantilla docente por categoría académica y por dedicación del profesorado se ajusta a los compromisos verificados. El claustro tiene un perfil académico y docente consolidado, con una elevada participación en investigación, actividades de innovación docente y resultados favorables en la evaluación Docentia.
El porcentaje de docencia impartido por personal docente permanente es adecuado, muy superior al 50 %, siendo también el porcentaje de docencia impartido por profesorado doctor adecuado.
El conjunto de los 54 profesores de la UCM acumula 173 sexenios de investigación y 126 quinquenios docentes. En total, constan 50 evaluaciones docentes en el programa DOCENTIA: 21 profesores con evaluación Excelente, 25 profesores con evaluación Muy Positiva y 4 profesores con evaluación Positiva. 49 profesores han participado en proyectos de innovación docente en los últimos cinco años. Además, 16 de los profesores están acreditados a figuras docentes de categorías superiores.
El profesorado externo, que asciende a 60 profesionales, presenta un perfil principalmente profesional e investigador, vinculado a instituciones de referencia como el Instituto de Salud Carlos III, CSIC, hospitales, centros nacionales de investigación y empresas biotecnológicas y farmacéuticas. Globalmente, el perfil externo aporta una combinación especialmente valiosa de experiencia investigadora de alto nivel, transferencia y conexión con el ámbito profesional y biosanitario, y experiencia docente universitaria y especializada. 24 profesores participan o han participado en proyectos de investigación competitivos en los últimos 5 años. 19 profesores aportan sexenios de investigación reconocidos. En conjunto, acumulan 76 sexenios. Respecto a la actividad docente de los profesores externos: 11 profesores aportan quinquenios docentes reconocidos. En total, suman 49 quinquenios docentes y 7 profesores participan en proyectos de innovación docente.
La especialización del profesorado es acorde al área de las asignaturas que imparte. Los profesores de la UCM pertenecen a las áreas de Microbiología y Parasitología. Los profesores externos a la UCM han sido seleccionados por su experiencia investigadora o profesional en aspectos concretos de algunas materias del plan de estudios. Las guías docentes muestran una correspondencia clara entre el perfil académico e investigador del profesorado y los contenidos de las distintas materias, incluyendo la participación de especialistas en microbiología clínica, biología molecular, parasitología, biotecnología, ecología microbiana o técnicas avanzadas de investigación. Asimismo, la página web del máster incluye perfiles investigadores y líneas de trabajo de buena parte del profesorado participante, constatándose su vinculación con grupos de investigación, centros hospitalarios y organismos de referencia en ámbitos directamente relacionados con las asignaturas impartidas. La participación de profesorado externo especializado, ya prevista en la Memoria verificada, contribuye además a reforzar el carácter aplicado e investigador del título y a aproximar al estudiantado a contextos reales de investigación y desarrollo.
El perfil del profesorado que dirige y tutela los TFM resulta adecuado y coherente con la orientación investigadora del título y con los compromisos recogidos en la Memoria verificada. Ésta ya preveía que los trabajos pudieran desarrollarse tanto en laboratorios y departamentos de la UCM como en centros externos de investigación, hospitales o empresas vinculadas a actividades de I+D+i en microbiología y parasitología.
Asimismo, la normativa del TFM contempla expresamente la posibilidad de desarrollar los trabajos en empresas o laboratorios externos mediante la figura conjunta de director externo y tutor académico UCM, responsables de la coordinación y seguimiento de las actividades formativas. Destaca la calidad y diversidad de los TFM desarrollados en centros de investigación y empresas como uno de los principales puntos fuertes del título. Asimismo, el último informe de renovación de acreditación destacaba positivamente que todos los TFM eran dirigidos o supervisados por doctores pertenecientes a la universidad o a instituciones colaboradoras.
El número de TFM dirigidos por un mismo profesor es adecuado y se ajusta a la normativa y a los compromisos establecidos lo que indica una distribución equilibrada de la dirección de trabajos y una carga docente bien gestionada. El reconocimiento de la

labor de tutorización de TFM y de la participación en tribunales es adecuada.
Los indicadores de satisfacción disponibles muestran una valoración global favorable del profesorado por parte de los distintos colectivos implicados con una evolución positiva de la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado, pasando de 4,7 en 2022/23 a 7,9 en 2024/25, coincidiendo además con una mejora de la participación en las encuestas institucionales. Asimismo, las encuestas internas del máster, con tasas de participación más elevadas, muestran valoraciones medias de las asignaturas de 8,2 sobre 10 y destacan positivamente aspectos relacionados con el profesorado, la metodología docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje. La satisfacción del profesorado con el título también presenta valores elevados, situándose entre 7,5 y 9 en los últimos cursos. Se evidencia una elevada satisfacción de los alumnos y egresados con la alta especialización del profesorado y su implicación en la docencia.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:
B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:
Los Departamentos que imparten docencia en el título disponen de 7 técnicos. El título cuenta con la colaboración del personal de conserjería de las Facultades de Farmacia y Ciencias Biológicas, de la biblioteca y del personal técnico de los Centros de Apoyo a la Investigación y a la Docencia. El personal de Secretaría de los Departamentos colabora en tareas de gestión (gestión económica, tramitación de asistencia y certificados de colaboración a profesores externos). La Secretaría de la Facultad de Farmacia dispone de una persona dedicada a Postgrado. El personal de apoyo presenta una valoración variable según los colectivos.
El Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) puntúa el tamaño de la plantilla en 4,9 en 2024/25 (6,1 en el curso anterior), lo que refleja una percepción mejorable en este aspecto. Por su parte, el profesorado valora el apoyo técnico y logístico con 6 en 2024/25 (8,1 en 2023/24), mostrando también un descenso respecto al curso previo. En conjunto, los datos indican un nivel de adecuación aceptable, aunque con margen de mejora en la percepción de suficiencia del personal de apoyo.
Las actas reflejan la realización de tutorías grupales relacionadas con el TFM, actuaciones de coordinación académica y seguimiento continuado del alumnado por parte de la Comisión de Coordinación Académica.
Existen medidas de atención a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo y la intervención coordinada de los servicios universitarios correspondientes cuando han surgido incidencias concretas. La UCM dispone de Unidad de Diversidad e Inclusión. La Memoria de Verificación prevé la gestión y el desarrollo de programas de movilidad, pero hasta el momento no se han implementado formalmente debido a la falta de demanda por parte del alumnado. Al ser un máster de un año, se considera adecuado y coherente con la naturaleza del título.
El título dispone, en general, de infraestructuras y recursos materiales específicos adecuados y las actas de coordinación reflejan además un seguimiento continuado de las necesidades docentes y de laboratorio, así como decisiones orientadas a ajustar el número de estudiantes a la capacidad experimental real del título y a los recursos disponibles.
El título dispone de aulas equipadas con ordenador, conexión a internet y sistemas de proyección, así como varias aulas de informática (7 en total entre ambas facultades) con entre 15 y 45 equipos y una sala adicional con ordenadores portátiles. La titulación dispone de: Laboratorios del Dpto. de Microbiología y Parasitología y Aulario de la F. Farmacia y laboratorios de Microbiología de la F. Ciencias Biológicas; el Centro de Microscopía y Citometría de la UCM, la Unidad de Genómica y Proteómica de la UCM, el Dpto. de Biología Medioambiental del Centro de Investigaciones Biológicas del CSIC y Laboratorios de microscopía electrónica y de fluorescencia del Museo Nacional de Ciencias Naturales del CSIC.
Además, existen espacios de estudio y reunión, así como salones de actos y salas de grados para actividades académicas como defensas de TFM. Estos recursos permiten el correcto desarrollo de la docencia teórica, el trabajo en grupo y la actividad académica del estudiantado
Las encuestas institucionales muestran una valoración global favorable de las infraestructuras y recursos materiales del título. No obstante, tanto las encuestas del profesorado como algunas actas de coordinación reflejan valoraciones más moderadas en relación con el apoyo técnico, recursos administrativos y determinadas necesidades logísticas vinculadas al carácter experimental del máster. Asimismo, las encuestas de estudiantes reflejan valoraciones adecuadas de los recursos docentes y materiales empleados en la titulación, en consonancia con los resultados de las encuestas internas de asignaturas.
La universidad cuenta con la plataforma Moodle, de forma que el Campus Virtual incluye espacios y herramientas en Internet para apoyo a la docencia, aprendizaje, investigación y gestión académica. Es accesible desde dentro y fuera de la UCM a todos los alumnos. Puede utilizarse para envío y recepción de materiales didácticos y noticias, correo electrónico, foros y grupos de

trabajo, realización de exámenes o publicación de notas. Las guías docentes contemplan el uso del Campus Virtual como herramienta habitual para la distribución de materiales, seguimiento de actividades y comunicación docente.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:
B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:
Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel MECES del título y coinciden con los recogidos en la Memoria de verificación. Ello es consecuencia del diseño del Plan de Estudios del Máster, con dos módulos (I y II) de carga docente homogénea y con asignaturas de estructura similar. El carácter avanzado y especializado del máster, junto con su orientación investigadora, se refleja en la progresión académica de los egresados, muchos de los cuales continúan su formación en programas de doctorado, lo que es coherente con el nivel formativo del máster.
Las guías docentes contemplan actividades formativas y sistemas de evaluación orientados al desarrollo de competencias avanzadas de carácter investigador y experimental. Asimismo, el desarrollo de TFM en laboratorios universitarios, hospitales y centros de investigación especializados favorece la adquisición de competencias avanzadas vinculadas a la investigación biomédica y biotecnológica.
El desarrollo del TFM se ajusta a la normativa interna de la UCM y a lo previsto en la Memoria verificada. La coordinación del máster ofrece un número de temas suficientes. En el campus virtual se publica un resumen de cada uno, con los objetivos y metodología a utilizar, junto con los datos de director/es y laboratorio/centro. Cada alumno elige en orden de preferencia tres trabajos. Esa gestión de la oferta de TFM se realiza desde coordinación y conjuntamente entre las Facultades de Ciencias Biológicas y Farmacia, contando con la colaboración de grupos de investigación de la UCM, así como laboratorios de diversos Organismos Públicos de Investigación (OPIs), hospitales y empresas externas. La incorporación de los estudiantes a los distintos centros se realiza a través de la firma de los correspondientes convenios. La Coordinación del Máster asigna un TFM a cada alumno teniendo en cuenta la preferencia en la elección y la baremación en el proceso de admisión. Para poder entregar el TFM, los estudiantes deben contar con el visto bueno de su tutor. Los TFM deben ser objeto de una presentación y defensa pública, por parte de sus autores, ante un Tribunal o Comisión constituido al efecto. La información sobre el TFM está en la web. La nota media global de los TFM en el curso 2024/25 fue de 9,14, lo que evidencia la excelente adquisición de las competencias por parte del alumnado. Es interesante resaltar que la media se ha ido incrementando en los últimos cursos (8,64 en 2022/23, 9,10 en 2023/24).
Para evitar el plagio (especialmente en los TFM), se utilizan herramientas como Turnitin, y en las actas de la Comisión de Calidad se recogen criterios de actuación ante porcentajes elevados de similitud (por encima del 20%), así como medidas de revisión previa a la evaluación final.
Entre los cursos 2023/24 y 2024/25, la evolución de las tasas de graduación ha sido respectivamente: tasa de graduación de 95,5-100%; tasa de rendimiento de 98,02-99,67%; tasa de abandono de 0-4,76%; tasa de eficiencia de 97,48-100% y tasa de éxito: próxima al 100%. Existes además algunos retrasos puntuales en la finalización y defensa del TFM con el desarrollo de trabajos experimentales en laboratorios y centros de investigación, circunstancia coherente con la naturaleza investigadora y experimental del título. Todas las tasas son satisfactorias y superiores a lo previsto en la Memoria de Verificación.
En cuanto a la satisfacción general, las valoraciones son, en general adecuadas, en torno al 7/10 en todos los casos. No obstante, en el curso 2022/23 el estudiantado valoró de manera negativa el conjunto de los ítems (con 3,3/10 para la valoración global del título). Pero estos valores han aumentado (la valoración global se sitúa ahora en un 6,6 y un 6,7 en los siguientes cursos), lo que se considera muy positivo. Los estudiantes también indican valoraciones bajas en aspectos como la integración entre contenidos teóricos y prácticos y con el componente práctico de algunas asignaturas, aspectos que continúan siendo objeto de seguimiento y mejora por parte de la coordinación del título.
Las encuestas de egresados, realizadas en los cursos 2023/24 y 2024/25, reflejan valoraciones favorables respecto a la adquisición de competencias y formación recibida. Por otro lado, indican que el 77% y el 87,5% de los participantes se encontraba trabajando en el momento de la recogida de datos. La inserción laboral en el sector privado es más baja y está representada por una estudiante contratada en la empresa Itai Pharma.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:
Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)
1.- La Universidad cuenta con el programa DOCENTIA certificado.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO
1.- El personal académico cuenta con una elevada experiencia docente e investigadora, además de la participación estable de profesorado externo con perfil profesional e investigador.

En Madrid, a 06 de noviembre de 2026



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación